

MANASERVICIOS S.A
INFORME COMISARIO AÑO 2012

PORTOVIEJO, 10 DE MARZO DEL 2013

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MANASERVICIOS S.A

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de comisario por el periodo comprendido del 1er de Enero al 31 de Diciembre del 2012 de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.

Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías.

Se ha revisado los libros del actas de junta general y de directorio, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y el administrador ha dado cumplimiento a la resoluciones emitidas por juntas generales.

Los procedimientos de control interno establecidos en **MANASERVICIOS S.A** garantiza la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADO y reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa.



Juan Pablo Molina N.
131130245-7